

## EL PROYECTO DE TARIFAS FERROVIARIAS

**Una enmienda imprescindible**

El diputado señor Belparda ha presentado una enmienda al dictamen de la Comisión sobre las tarifas ferroviarias, por la cual los beneficios que se acuerdan a las Empresas sólo serán aplicables a las Compañías nacionales o nacionalizadas en España, según la condición de la base segunda de la ley promulgada el 2 de marzo de 1918 para el fomento de la industria, concediéndose a las que no se hallan actualmente en la situación requerida un plazo de tres meses, dentro del cual deberán renunciar a todo fuero de extranjería y trasladar todos sus organismos directores y administrativos al territorio nacional, donde en lo sucesivo se considerarán domiciliadas para todos los efectos legales y para disfrutar de los antedichos beneficios.

La enmienda enunciada es un postulado de evidente justicia y de suprema conveniencia nacional.

Que la red ferroviaria de un país esté en manos de diferentes Empresas privadas, y que a éstas pertenezcan la propiedad y la explotación de las grandes líneas generales, es ya por sí mismo un sistema deplorable, aunque las Empresas privadas sean nacionales o estén nacionalizadas. Pero si ellas son extranjeras, y se dirigen y administran desde el extranjero, y mantienen en todo su carácter de extranjería, como ocurre en algunos grandes ferrocarriles de España, no cabe entonces hablar de sistema y de cosa simplemente deplorable, sino de situación anómala e intolerable, por lo afrontosa, hiriente y lesiva para la capacidad, los fueros y los intereses de la nación. El tolerarla implica reconocimiento de mediatisación e impotencia. Y hoy, por fortuna, España no está en la triste situación de un pueblo subalterno que forzosamente se ha de dejar intervenir.

Las circunstancias actuales son las más propicias para reivindicar las posiciones naturales de nuestra economía financiera, desalojando de ellas al capital extranjero que, como ha dicho Bainville, en el artículo que comentamos el otro día, se apoderó de la Península en tiempos de miseria y de cambios averiados. Y la primera posición a recuperar es la de los ferrocarriles, sobre todo, de los centrales, como el «del Norte». La necesidad de nacionalizar nuestros ferrocarriles les está ya reconocida unánimemente por la opinión española. Diferentes veces hemos hablado de ello. Hoy el público está suficientemente ilustrado en la materia, y no es necesario

Ramón de OLASCOAGA

Bilbao, febrero 12.

## LOS PRESTAMOS A FRANCIA

**Política de compensaciones**

Se siguen en la Prensa francesa con vivo interés las negociaciones para la prórroga de los anticipos hechos a Francia y la concesión de un nuevo crédito de cien millones de pesetas.

Hemos expresado nuestra opinión sobre las condiciones que debían ponerse por parte de España al otorgamiento de la prórroga. Creemos oportuno expresar nuestro parecer sobre las condiciones en que debería concederse el nuevo crédito pedido.

En la moralidad política internacional de estos días es axiomatico que los favores se pagan, y ese prece se denuncia en el lenguaje cancilleresco con el nombre eufemístico de «compensaciones».

Puesta la vista en nuestra zona marroquí, a la que van los anhelos de todos los españoles patriotas, se destacan dos peticiones de la población de nuestra zona: la construcción de un puente sobre el Muluya, en el Zai, y la desviación por Arcila del ferrocarril Tanger-Ferz.

El puente sobre el Muluya facilitaría la intercambio comercial de Melilla con la región de Uxda, hoy insignificante a causa de las malas condiciones en que tiene que verificarse la traviesa del río. La variante por Arcila del ferrocarril Tanger-Ferz no sólo beneficiaría a aquella población de la zona española, sino que facilitaría la construcción de la linea, evitando la región difícil y las costosas obras de fabrica que, según el trazado actual, habían de efectuarse en la región vecina a la zona internacional.

Estos dos asuntos han sido ya objeto, según nuestras noticias, de largas e ininteligibles negociaciones entre los Gobiernos español y francés. Este último, encastillado en una pasividad pasiva, recurre a todas las dilaciones, y según parece, uno de sus argumentos es la resistencia que encuentran en el Sultan. El pretexto no puede ser más futil ni más absurdo, ya que el pobre Mulay Yusel, fición de Soberano, ha sido colocado por Francia en el trono de Fez con la condición expresa de ser figura decorativa, no existiendo de hecho otro Gobierno marroquí que la Residencia General de Rabat, a cuya frente se encuentra el general Lyautey, cordial enemigo de España.

La oposición francesa a esos dos asuntos de tan poca monta, demuestra todo lo que España puede esperar de la colaboración francesa en Marruecos. No encontró, en cambio, el general Lyautey igual espíritu hostil en nuestros Gobiernos cada vez que recurrió a ellos. Una de sus últimas peticiones fué la concesión de 200.000 trasversas para los ferrocarriles marroquíes, cuya exportación autorizó con toda premura el Gobierno español. Y señalaron también la solicitud con que en dos ocasiones, durante la guerra, siendo ministro de Estado el conde de Romanones, renunció este a ocupar el territorio español de Ifni, ante el alegato absurdo y ofensivo del general Lyautey, según el cual la ocupación española traería consigo el desarrollo del contrabando de armas en aquellas regiones, libres hoy aún de toda vigilancia.

ITALIA

**Los periodistas a la huelga?**

ROMA, 13.—Reina gran agitación entre los periodistas italianos, que reclaman aumento en los salarios por el encarecimiento de la vida.

Los directores de periódicos parecen dispuestos a atender las peticiones de sus colaboradores, pero el precio de los periódicos sería elevado a quince céntimos.

RUTAS AEREAS

**El delegado de d'Annunzio en Lyon**

PARIS, 14.—Comunican de Lyon al Petit Parisien, haber llegado ayer a dicha población, por vía aérea, el oficial aviador italiano, delegado de d'Annunzio, que vino a París recientemente, y que ha recorrido en un solo vuelo, de dos horas veinticinco minutos, los 450 kilómetros que separan a París de Lyon.

Continuó poco después su viaje para Italia, a través de los Alpes, pero tuvo que tomar tierra en el aeródromo de Bron, por haber sufrido una avería en el aparato.

Seguidamente se aplazó la discusión hasta el martes próximo.

**LO DEL DÍA**

## La situación política

Ayer por la tarde surgieron dificultades políticas; dificultades graves, que obligaron al Gobierno a reunirse por la noche en la Presidencia. A pesar del secreto de que procuró rodearse la reunión, los reporteros políticos se percataron a tiempo de lo que ocurría.

parece lo más probable que hoy planteará el señor Allendesalazar la cuestión de confianza. Las razones de ello... no es aventurado decir que son las mismas en que se fundaba el reciente amago de crisis. La cuestión Milans del Bosch es de tal gravedad, que no podía dejar de causar profundo malestar, no sólo en Cataluña y entre determinados elementos, sino en toda España y entre todas las clases sociales de orden. No es extraño que ese malestar se haya traducido en dificultades de solución harto delicadas.

En la información política hallarán los lectores los detalles a que aluden nuestras ediciones sobre el desarrollo de la crisis que se prevé para hoy. Por nuestra parte, lamentamos profundamente las causas que han obstruido la labor de este Gobierno; sentiremos que caiga sin haber podido cumplir la misión que de buena fe había asumido; pero reconocemos que no podía más debía quedar así: la arbitrariedad de que ha sido víctima el capitán general de Cataluña.

Omittimos hoy todo otro comentario

## HACIA LA SOLUCIÓN

**El descanso periodístico**

Tuvo lugar ayer tarde una reunión de directores de periódicos de Madrid, con objeto de deliberar respecto a la forma en que convenía practicar el descanso dominical de la Prensa y nombrar una comisión que propusiese al ministro de la Gobernación una fórmula reguladora.

El director de EL DEBATE manifestó que este diario ha venido cumpliendo en la forma que lo ha hecho la real orden dictada sobre el asunto, primero, por entender que así interpretaba más rectamente que de otro modo la prohibición de publicar ediciones los lunes los periódicos matutinos; segundo, por seguir las normas prácticas adoptadas por la Prensa italiana, en las que es sabido se inspiró nuestro Gobierno al dictar la citada real orden; y tercero, porque es la forma de hacer más efectivo el descanso dominical para el personal del diario. Sin embargo, reconociendo la necesidad de adoptar normas comunes, para que sea un hecho el disfrute del descanso dominical que EL DEBATE defendió desde un principio, manifestó nuestro director dispuesto a votar con la mayoría para llegar a un acuerdo.

Establecidas las bases para la aplicación práctica unánime de la real orden en cuestión, se nombró una comisión, compuesta por los señores Luca de Tena, Moya y Herrera, quienes a las siete de la tarde hicieron entrega al señor Fernández Prida de las bases acordadas.

Una comisión de redactores ha comunicado también al ministro de la Gobernación otras bases referentes al mismo asunto, las cuales, según nuestras referencias, no discrepan en nada esencial de lo acordado en la reunión de directores.

Se espera que la resolución del ministro sobre el particular será conocida muy en breve.

## EL TRIGO ARGENTINO

**Se limita la exportación**

BUENOS AIRES, 12.—El encargado de Negocios de España ha comunicado al Gobierno de Madrid un decreto del Gobierno argentino en virtud del cual queda limitadísima la exportación de trigo al extranjero. Se respeta el trigo que se halle en el muelle o en los depósitos y que haya sido adquirido ya.

## LA LIGA DE NACIONES

**Deben entrar todos los pueblos,**

LA HAYA, 13.—Ante la segunda Cámara ha comenzado a discutirse hoy el proyecto de ley referente a la adhesión de Holanda a la Sociedad de Naciones.

Firmada por diputados de los grupos moderados, cristiano social y Liga económica, se presenta una moción, pidiendo que la Sociedad de Naciones pierda su actual imperfecta forma y se desarrolle hacia la vida social, basada en el derecho, con arbitraje obligatorio para todos los litigios internacionales; que se cree un Tribunal permanente internacional de Justicia y que sean admitidos en la Sociedad de Naciones cuantos países civilizados lo desearen.

Por último, invita al Gobierno a laborar en ese sentido para que Holanda pueda entonces entrar en la Sociedad de Naciones.

Varios diputados se adhieren al proyecto de ley.

Van Deolaell, cristiano social, dice que no votará el proyecto por estimar que es contrario al sano desenvolvimiento de las relaciones internacionales.

Seguidamente se aplazó la discusión hasta el martes próximo.

**CRISIS PLANTEADA Y RESUELTA****Allendesalazar se encarga de la cartera de Fomento****Alemania sera tratada equitativamente (Balfour)**

## ESPAÑA

en el Senado por el presidente del Consejo de la policía seguida en Barcelona por el Gobierno del conde de Romanones, y en la actividad en que la guarnición de Barcelona ha exteriorizado su protesta contra el relevo del general Milans del Bosch. — Anoche se reunió inesperadamente el Consejo de ministros, y en él presentó su dimisión el señor Gimeno. — La presión dominante es la de que hoy planteará el Gobierno a su majestad el Rey la cuestión de confianza. — Siguen las gestiones para conseguir que vuelva a encargarse de la Capitanía general de Cataluña el señor Milans del Bosch. — Parece que la oficialidad de la guarnición de Barcelona ha acordado pedir al general Weyler que dimita. — El señor Cambó ha hecho pública su censura por el hecho de haber sido relevada la autoridad militar para servir mequinos intereses particulares.

OTRAS NOTICIAS. — Parece alejarse el temor de que resurja en Madrid el conflicto del paro. — Se anuncia el cierre de los teatros. — En Barcelona ha quedado restablecida totalmente la normalidad. — El gobernador está dispuesto a no consentir dentro de las fábricas el cobro de cuotas para el Sindicato. — Ha sido gravemente herido por los sindicalistas otro patrono. — En Valencia se ha desistido de la incautación de trigos.

EXTRANJERO. — Lord Balfour ha dicho que Alemania será tratada equitativamente (Londres). — Se ha presentado un proyecto pidiendo que los beneficios de las minas de carbón formen un fondo común para distribuir entre las empresas, al fin del ejercicio (Londres). — La lista de culpables aliados que presentará Alemania se publicará en breve (Berlín). — El gran duque de Hesse se ha refugiado en Holanda (La Haya). — La exportación de trigo argentino ha sido limitada (Buenos Aires). — Se ha firmado el Tratado holandés (Bruselas). — Lenin ha dicho que habrá que revisar el Tratado con Estonia (Copenhague). — Se confirma la ejecución de Koltchack (Londres). — La república helvética ha sido admitida en la Liga de Naciones (Londres).

## UNA CARTA DEL PAPA

**La sumisión a los poderes constituyidos**

Las Actas Apostólicas Sedis publican una carta de Su Santidad el Papa al Arzobispo de Lisboa, Cardenal Mendes Belo, y a otros Obispós portugueses.

Aunque dirigida al Episcopado portugués, no es dudoso el interés general de las recomendaciones pontificias para los católicos de todas las naciones. Dice así:

«Querido Hijo y Venerables Hermanos:

Salud y Apostólica Bendición.

Hemos sentido la mayor satisfacción al llegar para ello hasta los mayores extremos; se cerraron todas las puertas y ventanas del edificio para que no se vier la luz desde el exterior; y se dieron órdenes severísimas a los porteros, y se procuró despistar por todos los medios a los periodistas.

No sirvieron estas precauciones, y a las doce, cuando terminó el Consejo, se abrieron en la puerta, interrogando a los ministros que salían.

Como la presencia de los periodistas no era esperada, fueron muchas las dudas y las contradicciones.

El presidente dijo que como algunos ministros deseaban pasar el día de hoy en el campo, había adelantado el Consejo que debía celebrarse esta tarde.

Otro ministro, no enterado de este resultado, dijo que estaba disgustado el señor Gimeno; pero no hubo medio de lograr que fueran más explícitos.

**Situación grave**

A falta de referencias directas, que anoche no pudimos lograr, podemos, por deducciones, conceder los antecedentes de la situación, llegar a conocer algo de la verdad.

La actitud de los parlamentarios regionalistas, exteriorizada especialmente en el Senado, es una muestra del estallido de los espíritus en Barcelona. El presidente del Consejo no pudo ocultar sufrimiento en el Congreso con los periodistas, que los espíritus están inquietos.

Esta inquietud ha unido circunstancialmente a distintos elementos, que coinciden en apreciar como un grave quebranto para Barcelona y un acto de hostilidad la sustitución del capitán general de Cataluña, principalmente por haber debido este cambio a manejos del conde de Romanones y entiendo que, pese al dilema a O Gimeno o Milans del Bosch, ha dibujado el Gobierno preferir que dimitiesca el ministro de Fomento.

Este disgusto, en lugar de ceder con el paso de los días, como esperaba el presidente, que sucediese, no ha ido aumentando, y ya anche en el Senado el presidente del Consejo, estrechado, tuvo que declarar su criterio opuesto a la política que se sigue en Barcelona en tiempos del conde de Romanones.

Ya esto era bastante grave, porque no daba cumplir la permanencia en el Gobierno del ministro romañista; pero no era todo.

**Lo más grave**

Según nuestras noticias, lo que motivó el Consejo que se quiso mantener se no fué otra cosa que la exteriorización por parte de la guarnición de París, en un acto que realizó ayer, del disgusto que le ha causado el relevo del general Milans del Bosch.

**La cuestión de confianza?**

Nuestra impresión es que al despachar hoy con su majestad el Rey, el jefe del Gobierno plantea la cuestión de confianza. Luego reunirá a los ministros.

**La situación de Gimeno**

Noticias posteriores nos permiten afirmar que la verdad de lo que ocurre es que el elevado disgusto del señor Gimeno no es tanto por la tentativa de la discusión de las tarifas ferroviarias, como por el que su presencia en el Gobierno produce entre determinados elementos. Esto le ha movido a presentar la dimisión en el Consejo. De este modo contribuirán poderosamente al progreso y prosperidad de la patria portuguesa, a fin de que siga desempeñando felizmente la misión que la Providencia le ha confiado, especialmente propagando la fe y la civilización en la vasta extensión de las colonias. En premio de dones celestes y como testimonio de Nuestra especial benevolencia, os concedemos, así como a vuestro pueblo y Clero, la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, el 18 de diciembre de 1919, sexto de Nuestro Pontificado.

BENEDICTO XV, PAPA»

## FRANCIA

**Las familias numerosas**

PARIS, 13.—El ministro del Interior ha dado su autorización a la manifestación llamada «Jornada de las madres de familia numerosa».

Esa jornada consistirá en dos fiestas: la primera, que se verificará el 2 de mayo, estará destinada a recoger dinero; la segunda, que se verificará dos meses más tarde, se dedicará a distribuir este dinero en gran ceremonia. Las dos serán organizadas con el apoyo de la Administración francesa.

Los prefectos, subprefectos, alcaldes, inspectores de Academia y maestros de escuela han recibido la orden de interesarse con toda

lamento que el señor Gimeno nos abandone y no poder yo seguirle.

El señor Gimeno: Yo no digo ni una palabra; más adelante hablaré.

El presidente:

—He reunido a los ministros para darles cuenta de la resolución de su majestad, que como ya saben ustedes, es la de aceptar la dimisión presentada por el señor Gimeno y encargarme a mí, por ahora, de la cartera de Fomento.

Nos presentaremos a las Cortes en los días señalados, mañana en el Congreso y miércoles en el Senado, para continuar los debates económicos, una vez que se quite el tapón de las tarifas.

Des despacho de Fomento me encargará mañana.

#### Romanones no habrá

Después del Consejo fuimos a casa del conde de Romanones, donde estaban reunidos el señor Gimeno y otros amigos políticos suyos. El conde manifestó que hoy mismo se iba al campo, y que el señor Gimeno daría una nota acerca de la solución de la crisis. Dijo que aceptaba íntegramente la reforma del señor Gimeno y que, por lo tanto, no hacía ninguna declaración.

—El señor Gimeno—continuó el conde—dará una explicación en el Senado y a ella se atenderá el conde de Romanones, y con objeto de no anticipar juicios, no asistiré a la sesión del Congreso del martes.

—Desde luego—añadió—no estoy conforme con la referencia dada a los periodistas por el presidente del Consejo. Por lo demás, las causas de la crisis son perfectamente conocidas de todos.

#### La nota Gimeno

«No estando conforme con la explicación de la crisis dada a los periodistas por el presidente del Consejo, me reservo exponer en la primera sesión del Senado las verdaderas causas de mi salida del Gabinete; no lo hago antes por la deferencia debida al Parlamento y para dar ocasión a que las palabras mías sean confrontadas en el acto con la explicación del Gobierno.

#### LOS REGIONALISTAS

##### Una nota

Los regionalistas, han facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«Las manifestaciones concretas del presidente del Consejo de Ministros, en la tarde de ayer en el Senado, contestando al señor Sedó, y la solución dada a la crisis, abren un ciclo de confianza para llegar a las soluciones anheladas por las representaciones sociales y corporativas de Barcelona para obtener definitivamente la pacificación social de todos los elementos de orden, que experimentan la sensación de que los políticos de intriga han sido condenados, recobrando así la confianza precisa para que se restablezca la normalidad, demandada, ante los intereses de la Patria.»

#### SEÑADO

##### La farsa parlamentaria

Terminada la sesión, un grupo de señadores comentaba en los pasillos el acuerdo con que el señor Chapaprieta había señalado en el proyecto de utilidades corrientes y anualidades, formulando los cargos con tal precisión y claridad, que la Comisión no había podido desvirtuarlos.

El marqués de Cortina, que les escuchaba, dijo:

—Advierto a ustedes que la Comisión sería la primera en alegrarse si el proyecto no se aprueba.

##### Por los pasivos civiles

El señor Ubierre ha presentado una proposición de ley pidiendo se conceda una bonificación del 14 por 100 de todos los haberes pasivos de los empleados civiles causados con anterioridad al primero de septiembre de 1918, y los posteriores a esta fecha que no hayan sido regulados con arreglo al aumento de sueldo que se concedió a los empleados del Estado.

#### CONGRESO

##### La Comisión de presupuestos

En su reunión de ayer prefiguió el estudio del presupuesto de Gracia y Justicia.

Desechóse una partida global para indemnizaciones de residencia a los magistrados; pero se acordó en principio conceder esas indemnizaciones, determinando las localidades en que habrán de otorgarse.

Se estudiaron otras reclamaciones de personal, de escasa importancia, y al concluir el examen de las reclamaciones de los secretarios de sala de las Audiencias territoriales y provinciales, se suspendió la sesión, acordando volver a reunirse el martes, para consagrarse exclusivamente al estudio de la siguiente propuesta del presidente de la Comisión:

«El Gobierno organizará el personal administrativo de las dependencias del Estado, sobre la base de desligar la categoría administrativa y el sueldo, estableciendo en lo sucesivo aumentos periódicos de la remuneración de los funcionarios. La organización habrá de implicar, en pleno desenvolvimiento, mediante las amortizaciones necesarias, una economía que no será inferior al 10 por 100 del actual importe de todas las plantillas. Podrá también acordar a este nuevo régimen, si lo estima conveniente, los cuerpos armados, la Magistratura y los demás organismos del Estado.

Dictrá asimismo las disposiciones que abrirán de regular la transición de uno a otro régimen, puntualizando la solución que ha de darse a cada uno de los casos, que en la realidad de las actuales plantillas se presenten. Estas reglas no regirán mientras no sean aprobadas por la ley del Estado.»

##### Los terrenos ganados al mar

Se ha presentado al Congreso una proposición de ley para que se conceda un plazo a los propietarios de terrenos ganados al mar, y dedicados al cultivo del arroz, para que puedan justificar legalmente su propiedad.

##### Las tarifas

El ex ministro y presidente de la Comisión de las tarifas ferroviarias, don Leonardo Rodríguez, dimitió su cargo mediada la noche de ayer en el Congreso. Los motivos de esta determinación no fueron otros que el haber comprobado que contra lo que él creía, el proyecto no tiene carácter de ministerial, puesto que es combatido por fuerzas políticas representadas en el Gobierno. La presencia del señor Alba durante el discurso de su co-religionario el señor Mateo, no daba lugar a dudas sobre la actitud de la minoría alista sobre ese proyecto. Tampoco podía ser grato al señor Rodríguez (don Leonardo), el tono tan jocoso en que se desarrollaba este debate.

En vista de lo poco atractiva de la situación,

ción en que la Comisión se encontraba, don Leonardo Rodríguez hizo saber su propósito al ministro de Fomento, y lo comunicó, por escrito, al presidente del Consejo, entonces ausente de la Cámara.

##### Los votos particulares

El presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Ordóñez, indicó ayer su propósito de dimitir, si la Comisión no activa sus trabajos y si se cumple la amenaza de presentación de un gran número de votos particulares.

##### OTRAS NOTICIAS

**Aguilera no ha dimisio**

Podemos afirmar que no es cierta la noticia de que el capitán general de Madrid haya dimisio.

##### Los sindicalistas catalanes y los políticos

Un periódico de anoche afirma que se encuentran en Madrid algunos representantes del sindicalismo catalán, que han visitado ya al conde de Romanones y al señor Alvarez, y se proponen visitar a algunos hombres políticos más para explicarles la situación de los obreros en Barcelona.

##### El conde de Romanones

El conde de Romanones, que anoche se mostraba muy contrariado, declaró que no tenía nada que oponer a las palabras que ayer pronunció en el Senado al presidente del Consejo.

El conde de Romanones marchó anoche al campo, de donde no volverá hasta el viernes.

Don Melquiades Alvarez salió anoche para Málaga.

#### El señor Salas

Durante la celebración del Consejo, llamado a la Presidencia don Alfonso Salas, que a preguntas de los periodistas, dijo, que el sistema que en Barcelona producía efecto de sedante la suelta del señor Gimeno, representante en el Gobierno, del culpable de todo lo que ocurre.

##### Los ingenieros agrónomos

Por ser hoy aniversario de la creación del Cuerpo de Ingenieros agrónomos, una numerosa representación de él, visitó en la Presidencia al señor Allendesalazar.

Se ha dicho esta tarde en el Congreso, que el capitán general de Madrid, señor Aguilera, se ha dirigido al de Cataluña, señor Weyler, para pedirle el arresto de sus ayudantes, por haberse ausentado de Madrid, sin solicitar la correspondiente licencia.

También se asegura que el general Villalba, ha dirigido una carta al conde de Romanones, en la que se lamenta de que se ocupara del estado de su salud, hablando con los periodistas.

El conde ha contestado, manifestando que lo dijo porque así se lo habían comunicado algunos políticos, pero desde luego, sin la intención de avisar a la minoría molesta.

Después del Consejo, el general Villalba llegó a su despacho, donde estuvo recibiendo varias visitas.

Más tarde se recibió en el ministerio, un telegrama, y poco momentos después se cerraron las puertas; dándose orden de no recibir a nadie.

#### LA ACTITUD DE BARCELONA

## Regreso del general Tourné

Es recibido por toda la guarnición.—Cambó contra el relevo de Milans del Bosch

##### Siguen las gestiones

BARCELONA, 13.—El día ha transcurrido tranquilo, al menos aparentemente. Se van apagando los ánimos, pero prosiguen las gestiones encaminadas a conseguir que sean satisfechas las aspiraciones tan unanimemente expresadas por toda Cataluña y que vuelva a tomar el mando de esta Capitanía general el señor Milans del Bosch.

##### Declaraciones de Cambó

BARCELONA, 13.—La Prensa de todos los matices continúa dedicando grandes espacios a la cuestión del día. «La Veu de Catalunya» publica unas declaraciones del señor Cambó, el que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

—Alrededor de la destitución—digan las cosas por su nombre—del capitán general señor Milans del Bosch se ha creado en Cataluña, y en especial en Barcelona, un descontento... (Censura.)

La maniobra del conde de Romanones, provocando, para liquidar un viejo agravio, un cambio de autoridad militar en Cataluña en momento cuya grave-  
dad... (Censura.)

Es indudable que la protesta es justa. Es evidente que en Cataluña no habrá paz... (censura)... tan alejado de las realidades de la vida catalana como de todas las realidades de la vida española.

Perce es preciso que esta protesta justa no adquiera una desviación, para que los daños que vienen a nuestra tierra por el régimen a que está sujeta no tengan un cuento, que sería espantoso en este ambiente de anarquía... (Censura.)

Es indispensable que nadie negate su concurso para salvar a Cataluña.

Cuando en el mes de marzo último estalló la huelga general, los regionalistas prestaron a la autoridad nuestro concurso más decidido, sin mirar que estaba encarnizada en la persona del general Milans del Bosch, de quien habíamos recibido grandes agresiones; por eso pedimos ahora que ese sacrificio que entonces hicimos nosotros sea imitado por todos en estas difíciles circunstancias... (Censura.)

Trabajemos sin descanso para lograr un régimen ideal que haga posible que las libertades y maiorías de los políticos sigan perturbando la vida de Cataluña y para que el Poder público no continúe en manos de los que proceden con la inconsciencia y falta de patriotismo que todos lamentamos en estos momentos, y mientras tendremos que resignarnos con hechos que, como los actuales, no son sino efectos naturales del régimen que hoy impera.

Hay que evitar que esta protesta justa y patriótica en sus orígenes y propósitos nos lleve a daños propios... (Censura.)

Es lamentable toda la intervención del Gobierno en los conflictos de gravedad que se desarrollan en Cataluña, y suble que para servir miserables intereses particulares se haya obligado a dimitir al general Milans del Bosch; pero ante los hechos consumados es vana empresa el querer que las aguas vuelvan río arriba.

Hoy, ni el Gobierno puede deshacer lo hecho, sin grave mengua de su honor, ni aunque viniera otro Gobierno podría integrarse en la Capitanía general de Cataluña el general Milans del Bosch, ya que al hacerlo parecería que elandaría ante... (Censura.)

##### Médicos detenidos

BARCELONA, 13.—Al efectuar ayer la Policía la detención de un comerciante, que se resistía a quitar de la puerta de su establecimiento el cartelito que se había colgado indicando que el cierre era una protesta por la aceptación por el Gobierno de la dimisión del capitán general de la región, cinco médicos que salían del Hospital, al ver la forma como se trataba al detenido, fueron en dirección a la Policía para formular su protesta; pero a pesar de ello todos fueron detenidos, sin atender las manifestaciones de los médicos, que tenían pendientes otras visitas de enfermos.

Hay los médicos han ido a protestar ante el gobernador civil.

La guardia recibe al general Tourné

BARCELONA, 14.—Esta mañana en el expresivo, ha llegado de Madrid el general jefe de esta Capitanía, señor Tourné. Aunque la censura no dejó publicar la noticia

##### Los acusados por Alemania

BASILEA, 13.—El periódico «Berliner Tageblatt» anuncia que muy en breve se publicará la lista de los subditos de la Entente acusados por Alemania de haber violado el derecho de gentes.

##### La hospitalidad holandesa

LA HAYA, 13.—El gran duque de Hesse, inscrito en la lista de culpables, se ha refugiado en Holanda con su hijo. Otras ocho personas, entre ellas generales cuya extradición pide la Entente, han llegado a Holanda.

Responsables directos y morales

PARÍS, 14.—El «Matin» dice que puede dar precisiones respecto a las líneas generales de la nueva nota enviada por los aliados a Alemania concerniente a la entrega de los culpables y cuya texto fue redactado en Londres.

En ella se establece una distinción entre los responsables reclamados por crímenes en los que intervinieron de modo directo y aquellos otros cuya responsabilidad fuera solamente de índole moral.

En la nota se admite la dificultad en que se encuentra Alemania para entregar a estos últimos; pero insiste energicamente en reclamar la extradición de los primeros.

También se hace constar en ella que esta condescendencia no constituye en modo alguno precedente que sirva al Gobierno alemán para dejar in cumplidas otras cláusulas del Tratado, siendo un acto único en el que los aliados demuestran su elevado espíritu de conciliación, con el fin de restablecer la paz de Europa y contribuir al comienzo de una era de tranquilidad interior en Alemania.

Añade que los aliados se encuentran dispuestos a interesarse principalmente de realidades, dejando de lado vanas satisfacciones de amor propio; por esta razón la energía nota dirigida por monsieur Millerand a Alemania, referente al incumplimiento por esta potencia del compromiso contraído de entrega de carne, no ha producido la menor protesta.

La redacción de los tres textos definitivos ha sido confiada a peritos y esos textos serán examinados hoy por la mañana, y sobre ella se guardará el mayor secreto, pues se trata de notas diplomáticas.

Creo, sin embargo, que la nota de los alemanes, firme en su tono, abrirá en el fondo las puertas de la discusión, y que han tenido en cuenta las sugerencias de monsieur Lloyd George, del estado de opinión y de la situación de los partidos en Inglaterra.

Venecuela sale para Londres

ATENAS, 14.—Venecuela sale hoy para París y Londres, a bordo del crucero «Helle».

#### EL TRATADO Y LA PAZ

## Suiza admitida en la Liga

Alemania presentará lista de culpables aliados.

LONDRES, 13.—Se ha reunido el Consejo de la Liga de Naciones. Ha sido admitido como miembro de la misma a Suiza, aceptando la declaración en que este Gobierno afirma su neutralidad.

El señor Bourgeois ha presentado el proyecto para un Tribunal permanente de justicia internacional.

Se nombró el comisario para la ciudad de Dantzig y la Comisión que ha de administrar la cuenca del Sarre.

En la discusión intervino el representante de España, señor Quiñones de León.

PARÍS, 13.—La información a que hace referencia la nota anterior es de «El Idea Nacional», el periódico fue rechazado por la Policía italiana.

Según el estatuto del Tratado, dos países, ninguno de los cuales ha sido injustamente acusado, se invita a fijar en un plazo de cuatro meses la cantidad que puede entregar la Comisión de reparaciones ha prometido tener consideración.

Las nuevas fronteras de Austria y Hungría han sido fijadas, procurando evitar toda clase de perjuicios.

Inglaterra reclama de 90 a 100 culpables, ninguno de los cuales ha sido injustamente acusado. Se había hablado de hacer las listas lo más cortas posible, pero Clemenceau ha dicho: «No tengo más remedio que hacerlo así; las mujeres de los pueblos de Francia vienen a mí pidiendo

DESDE NUEVA YORK

**Americanismo y socialismo**

El hecho de haber sido expulsados del Parlamento del Estado de Nueva York cinco diputados socialistas, elegidos en las elecciones del pasado noviembre, ha puesto en comisión a todos los sacerdotes afines, como era natural; el socialismo, del cual apenas se hablaba hace dos o tres años, ha venido a ser el tema de actualidad.

El año 1912, que fué el del apogeo del socialismo, figuraban en sus registros unos 130.000 asociados; parecía que la ideología socialista iba ganando terreno en el pueblo americano. Pero vino la guerra, y entonces se dió cuenta del fermento revolucionario y ateo que oculta con sus apariencias humanitarias; la negación de la familia, de la patria, la moralidad sobrenatural, la autoridad, la propiedad privada.

El pueblo americano, equivocado o no, o sinceramente religioso, y de una dobleza mental tan ingenua que contradecía extraordinariamente con su asombroso progreso material. Acaso por ser un pueblo joven, su vida interior es poco concentrada; de ahí que su psicología no tiene las complicaciones contradictorias de las naciones que han vivido mucho, ni tiene esas peligrosas curiosidades de revisar a cada paso los fundamentos doctrinarios en que se apoya el orden social.

Una religión y una moral, tanto más prácticas cuanto menos discutidas; una legislación que contiene implícitamente los elementos pragmáticos de ambas, y a tráves de Marx.

El grueso materialismo de los filósofos del socialismo alemán, aunque disfrazado con el apero científico de sus profundas investigaciones históricas y sus desmadradoras teorías económicas, temía que chocar necesariamente con la fe sencilla y un tanto primitiva de los descendientes de los Peregrinos del Mayflower; era una importación extranjera a la cual no podía acomodarse la mentalidad yanqui; y nació sin cuando el odio inconsciente hacia Alemania, encendido en la popular por la literatura pésica, envolvía todo lo que fuese alemán incluso la música de Wagner y las teorías de Marx.

Al entrar los Estados Unidos en la guerra, se manifestó también el elemento extranjero o casi extranjero que formaba el núcleo del partido socialista; pues mientras las organizaciones de ese nombre existentes en los países aliados, desbarataban, aunque provisionalmente, su internacionalismo, los socialistas americanos seguían acusando al Gobierno de que «entraba sin escrupulos a tomar parte en la inicia conspiración del capitalismo internacional».

El carácter exótico del socialismo americano tuvo que salir a la superficie al encontrarse con el movimiento nacional; y, en efecto, el partido se hizo anónimos, volviendo algunos a la legalidad y dando a parar otros al comunismo, el bolchevismo y al anarquismo. Hoy no llegan seguramente a 30.000 los que se llaman socialistas; los comunistas dicen ellos que son 50.000; y los comunistas la borristas, al decir también de su directiva, no pasan de 22.000. Estas sectas del antiguo partido socialista, que con las fracciones rojas completan la evolución lógica de sus doctrinas, no pueden tener las simpatías del pueblo americano; y bien se ve lo que representan al lado de los 15 millones y más con que cuentan las grandes organizaciones obreras de los Estados Unidos. Una de las formas más hermosas, a mi juicio, del patriotismo americano, es el asco con que reprende la

Manuel GRANA  
«Eugenio».

Nueva York, enero, 1920.

**REVISTA DE DIOS. PLANETA REVISTAS****Las minas empleadas en la defensa de las costas**

Los obstáculos colocados en las zonas de mar de las fortificaciones costeras destinados a evitar la aproximación de las naves enemigas son de dos clases. La primera comprende aquellos obstáculos o barres que no sólo impiden la navegación de los buques enemigos, sino que los destruyen. Las defensas de la segunda clase solo sirven para detener los navíos enemigos, sin ejercer sobre ninguno contra ellos, como sea, por ejemplo, los muelles, rocas, cañones, barcos hundidos, estacadas, etc.

Entre las defensas activas destinadas no sólo a detener el avance de los buques hostiles, sino a procurar su destrucción, las más importantes son las barreras de minas.

Las minas son eficientes contra toda clase de buques. Una barrera de minas es, como su nombre indica, una serie de recipientes cerrados y sumergidos, que contienen cantidades de explosivo suficiente para destruir las corazas y cascos de los modernos navíos de guerra.

Los tipos de minas hasta ahora conocidos pueden clasificarse, según su empleo, en minas de ataque o activas, y en minas defensivas o pasivas.

Las primeras, llamadas generalmente minas de proyección o torpedos automáticos, están destinadas principalmente a intervenir contra los buques enemigos en el combate.

Las minas pasivas se emplean en la defensa de las costas, a una cierta distancia de las fortificaciones, fijando a determinada profundidad y sujetas al fondo del mar por medio de un ancla.

Las minas pasivas, según el modo de estar colocadas en el mar, se clasifican en:

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas flotantes.**—Son las que están colocadas a cierta profundidad, fijando, y sujetas al fondo del mar por medio de un ancla. Funcionan al chocar con los cascos de los barcos, por lo cual no necesitan tanta fuerza explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.

**Minas duraderas.**—Son las que duran en el fondo del mar por su propio peso. Como no están destinadas a estar fijo por mucho tiempo, y con los cascos de los barcos, necesitan contener una gran carga explosiva. Son muy difíciles de descubrir y de destruir por medio del contramejoramiento y rastreo.



## COTIZACIONES DE BOLSAS

Día 14 de febrero

COTIZACION	
BOLSA DE MADRID	COTIZACION
Valores del Estado	Precio Última
5 por 100 Interior	
Serie F de 50.000 pts. nom.	7550 7540
E de 25.000	7550 7560
D de 12.500	7530 7580
C de 5.000	7090 7680
B de 2.500	7675 7655
A de 500	7690 7650
G y H de 100 y 200	7610 7600
En diferentes series	7700 0000
Fin de mes	7410 7510
Flo Proximo	0000 0000

COTIZACION	
BOLSA DE MADRID	COTIZACION
Huesca F-Camfrane 4 por 100	7800 7800
Alasasa 1913, 4 por 100	8450 0000
Andújar Bobadilla	7700 0000
Tranvia Este Madrid 5 por 100	9500 0000
Urión Eléctrica, 5 por 100	9400 9800
Artigas y Compañías, serie A	10100 0000
Rio Tinto, 3 por 100	10450 10450
Bonos C. Naval, 5 por 100	10800 0000
Id. C. Aux. F. C., 6 por 100	10100 0000
Bonos E. de España, 4 por 100	25000 0000

COTIZACION	
BOLSA DE MADRID	COTIZACION
Moneda extranjera	
Francos	4010 4055
Libras	1943 1958
Francos suizos	9800 0000
Liras	3150 3200
Dólares	575 573
Marcos	590 580
Escudos portugueses	130 0000
Pesos argentinos	220 0000

COTIZACION	
BOLSA DE BARCELONA	COTIZACION
(Cambios recibidos de la Sociedad Aránus Gari)	
Valores	
Interior, 4 por 100	7500
Exterior, 4 por 100	8525 8510
Amortizable, 5 por 100	9780 9770
Nortes. Acciones	6820 6415
Alicantes. Idem	6625 6415
Orleans. Idem	5903 5230
Hispano Colonial. Idem	2150 2050
Tobacos Filipinas. Idem	19750 00000
Francos	4020 4060
Libras	1952 1957

COTIZACION	
BOLSA DE BILBAO	COTIZACION
Valores	
Acciones	3775 3750
Banco de Bilbao	1850 1850
Vizcaya	625 0000
Urquiza. Vascongado	510 505
Español R. de la Plata	1530 1570
Crédito Unión Minera	00293 0000
Ferrocarriles Santander Bilbao	325 0000
Norte de España	530 0000
Vascongado	3900 0000
Naviera Soto Aznar	3700 0000
Nervión	1315 0000
Unión	1390 0000
Vascongada	600 0000
Bachí	625 0000
Guipúzcoa	980 0000
Vasco-Cantábrica	615 0000
Bilbao	650 0000
Iturre	430 0000
Vizcaya	340 0000
Mundaca	550 0000
Izaarra	205 0000
Ibaí	535 0000
Minera Villaverde	650 0000
Minas de Cala	323 0000
Hidroeléctrica Iberica	1030 0000
Compañía Euskalduna	1303 0000
Basconia	875 875
Altos Hornos	277 278
La Papelería Española	187 0000
Unión Resinera	1220 1320
Soc. Gral. de Industria B.	325 0000
Unión Esp. de Explosivos	322 320
Duro-Felguera	164 163

COTIZACION	
BOLSA DE BILBAO	COTIZACION
Obligaciones	
Tudela-Bilbao, 1, 5 por 100	10125 0000
Ferro-Asturias, 1, 3 por 100	5300 0000
Norte, 1, 3 por 100	5200 0000
Bono C. Naval, 6 por 100	10525 0000

COTIZACION	
BOLSA DE PARIS	COTIZACION
Valores	
Exterior español, 4 por 100	208000000
Frente francesa, 3 por 100	000000000
Ferrocarriales Norte de España	812000000
Alicantes	8100 0000
Andaluces	450 0000
Coronas noruegas	29350 24651
suecas	26750 26000
Edafas	4845 4841
Idras	7875 7825
Francos suizos	23575 23200
Zolares	1433 1411
Feso oro argentino	64500 0000
Pesetas	24525 27000
Escudos portugueses	390000000

COTIZACION	
BOLSA DE LONDRES	COTIZACION
Valores	
Exterior español, 4 por 100	045000000
Consolidados, 4'60 por 100	100000000
Francos	384700000
guizos	218800000
Solares	104700000
eras	405000000
coronas noruegas	472500000
suecas	595000000
dinamarquesas	1000000000
Euros	000000000

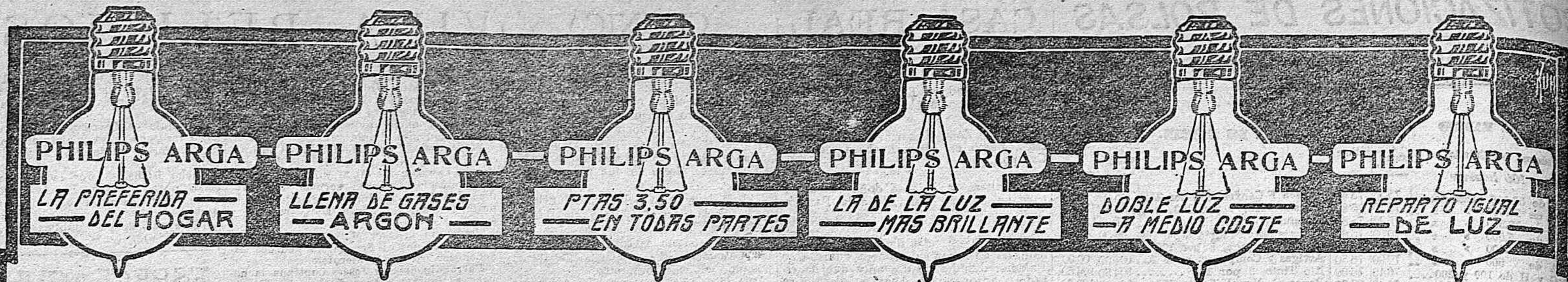
COTIZACION	
AYUNTAMIENTO	COTIZACION
Sesión ordinaria	
Ayer se celebró sesión municipal, bajo la presidencia del señor conde de Limpias.	
Se aprobó un dictamen en el que se proponía que no hay lugar a modificar la forma de las oposiciones, restringidas del personal fijo y eventual del Ensanche, con una enmienda del señor Ceneceda.	
Se aprobaron los siguientes dictámenes de la Comisión de gobernación:	
Proponiendo proyecto y presupuesto para obras de reforma del teatro Español y la constitución y organización del Instituto Bibliográfico Municipal.	

COTIZACION	
MERMELEDAS ALFRED HILL	COTIZACION
Exijase el nombre «Alfred Hill»	

COTIZACION	
PARA HOY	COTIZACION
Sociedades y conferencias	

COTIZACION	
REAL ACADEMIA DE MEDICINA	COTIZACION
—A las seis y media de la tarde: Concepto clínico de la actual epidemia gripeal. Señores Simónena y Hergueta.	
ATENEO DE MADRID.—A las seis y media de la tarde. Don Antonio Royo Villanueva: «El catalanismo y el caso Kenia».	
—A las siete y media de la tarde: Dr. José María de Casanova y Palomino: «La situación de la sanidad en el País Vasco».	
—A las siete y media de la tarde: Dr. José María de Casanova y Palomino: «La situación de la sanidad en el País Vasco».	

COTIZACION	
ARELLANO MUEBLES	COTIZACION
OFICINAS	
Venta directa del fabricante al comprador	
Caballero de Gracia 11	



Perderá usted mucho dinero, y tendrá usted mala luz, no renovando sus lámparas por las modernas PHILIPS ARGA o PHILIPS 1/2 watio  
 Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER. Madrid. Marqués de Cubas, 10. Almacenes de material y maquinaria eléctrica.  
 BARCELONA. CALLE MALLORCA 198

Don Luis Despujol y Rocha

Fallecido el día 13 de febrero de 1920  
 a los diez y nueve años de edad  
 Habiendo recibido los Santos Sacra-  
 mentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual; sus desconocidos padres, los marqueses de Oliver; hermanos, abuela, la excellentísima señora doña Emilia Tuason, viuda de Rocha; tíos, primos y demás parientes.

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encenderle a Dios y asistir al sepelio del cadáver, que se verificará hoy 14 del actual, a las diez y media de la mañana, en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, donde se halla depositado.

El duelo se despidió en el cementerio. No se reparten esquelas. (II)

Pompos Funerarios: Avenida del Conde Peñalver, 15.



No ves esas olas, que alturas forcejan y en nubes de espuma se va su poder, y acaban humildes, con triste cadencia, besando la playa que las vió nacer?

Así son las damas que en perfada lucha AGUA PECA CURA resisten probar, y al fin, ya rendidas, venida su duda, acaban sumisas, por irla a comprar.

Jabón, 1.50. Crema, 2.40. Polvos, 2.40. Agua Católica, 5.50. Agua de Colonia, 2.50, 5.50, 9 y 15 pesetas, según frasco. Loción para el pelo, 4.50, 6.50 y 20 pesetas, según frasco.

ULTIMAS CREACIONES

Productos serie "IDEAL". Acacia, Mimosa, Ginebra, Rosa de Jericó, Admirable Matinal, Chipre, Rojo, Flor, Rosa, Verano, Claveíl, Muguet, Violina, Jazmín.

Jabón, 4 Polvos, 4 Lociones, 4.50, 6.50 y 20 pesetas, según frasco. Escencia para el pelo, 1.50, 6.50 y 20 pesetas, según frasco.

Cortés Hermanos. Sarriá. (Barcelona).

AGUA DE BORINES

Tubo digestivo. Estomac. Diabetes. Infecciones gastro-intestinales. Bebida de la mesa por lo digestiva.

NUTREINA

Maiz y Plátanos



**VELAS DE CERA**  
**CHOCOLATES**  
**QUINTA RAÍZ DE GAJINA**  
**VITORIA**

Marta en Madrid: SATURNINA GARCIA, San Esteban, 12. Iceniaria.

A una buena madre no le basta con dar un buen alimento a su hijo; quiere darlo

**EL MEJOR ALIMENTO**

Y esto sólo lo conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos a base de plátanos que prepara la Sociedad Española Nutrina.

Todo el Cuerpo médico lo reconoce así, consístale usted, y se convencerá de que ese alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos.

De venta en farmacias y buenas tiendas de ultramarinos. Contra envío de 6 pesetas se remite, franco estación, dos cajas grandes.

ALBERTO AGUILERA, 50, MADRID

**Caballeros**

Los mejores trajes y abrigos, 40 por 100 más barato, en Casa Quadrado. Fuentarral, 138. Premiado en las mejores Exposiciones del mundo elegante.

IMPRESOS SELLOS CAUCHO

Manual López Ortega

HIJOS ENCOMIENDA, 20

AVISO

El Centro de compra

ES LA UNICA

casa que da todo

su valor

por ALHAJAS Y

PAPELETAS

del Monte

aunque estén empapadas

Espoz y Mina, 3, entro.

VENTAS

SE VENDEN, en Astorga,

ochas vacas: cinco

dando leche y tres para

parir en este mes, y un

toro pura raza suiza. Pa-

ra informes, Antonio

Herrero, dueño del Gran

Hotel Moderno, Astorga.

VENTAS

SE CEDEN hermosos

gabinetes para establec-

tos, Princesa, 14, se-

gundo.

OFERTAS y demandas

PRECISAMOS señoritas

y convidadores, sueldo y

comisión. «Orbis», S. A.,

antes Bar-Lock, Hortaleza, 17.

tienda.

MODISTA económica,

casa y domicilio. Calle

Independencia, 2, prin-

cipal interior.

OFRECESE chauffeur,

profundos conocimientos

en motores. Sacramento,

6, tercero.

OFRECESE ayudante ar-

quitecto, delineante. Bol-

sa, 3, buzón 10.

HUESPEDES

H. LISBOA. Viajeros.

Confort, baños, ascensor,

calefacción, precios na-

turales, instalaciones espe-

ciales. Carrera San Jerónimo, 29 dupli-

cado; teléfono 32-45.

OFRECESE chauffer,

profundos conocimientos

en motores. Sacramento,

6, tercero.

OFRECESE ayudante ar-

quitecto, delineante. Bol-

sa, 3, buzón 10.

HOTELITOS nuevos, ca-

restería Aragón, Extramadura, y solares barrios

Pozas, Delicias, vendedores,

baratísimos, facilita-

dades pagos. Cuesta Santo

Domingo, 6; de seis a

ocho.

AUTOMOVIL 12 HP, to-

do lujo, se vende o al-

quila. Altamirano, 4 pro-

visional.

(6)

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de Niños  
 de la Facultad de Medicina

**Hernias** (quebraduras), aun las más anti-  
 guas y voluminosas, incluso las  
 eventraciones consecutivas a la oper-  
 ación de las mismas. DEFORMI-  
 DADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES.  
 se curan o se corrigen, según sea la afección, con  
 nuestro sistema especial. Es necesario la presen-  
 cia del enfermo, pues como los aparatos se con-  
 truyen para cada caso determinado, han de con-  
 frontarse siempre con sus respectivos datos anató-  
 micos.

**APARATOS ESPECIALES**

de nuestra invención para el riñón móvil y para  
 el descenso tiro de la matriz.

**Piernas artificiales**

sin interrupciones laterales de agarro con  
 piezas de can-  
 cho esponjoso, dispuesto de modo que, precediendo  
 de toda clase de enlace, piezas y resortes suple-  
 torios, imitan los movimientos del pie natural, con  
 PATENTE DE INVENCIÓN en las principales na-  
 ciones del mundo.

**Horas:** de 11 a 1 y de 4 a 6

**GABINETE ORTOPÉDICO**

Calle de Juan de Mena, 23, 1º-Madrid

Envíenos gratis a médicos y a particulares nues-  
 tro libro «HERNIAS Y CUESTIONES ENLAZA-  
 DAS CON SU TRATAMIENTO» y toda clase de de-  
 tales respecto a los demás aparatos de nuestra in-  
 vención.

Para toda clase de gestiones en Mi-  
 siones, Andén-  
 cias, Juzgados, Bancos, Municipio, Obispado, Encarnación,  
 Universidad, Escuelas especiales, Oficinas particulares,  
 y legalización de documentos en Embajadas y Consula-  
 dos, etc., en Madrid, se encarga don José R. Mesa, calle  
 de Lista, 22, principal por médicos honorarios.

Acreditados talleres del Escultor

**VICENTE TENA**

Indumentaria, artículos, actividades demostrada-  
 das en los múltiples encargos debidos al  
 numeroso e ilustre personal

**PARA LA CORRESPONDENCIA**

**VICENTE TENA, ESCULTOR VALENCIA**

TELEFONO INTERURBANO, NUM 106

**Cuerpos de Contabilidad**

Dentro de muy pocos días se publicará el  
 anuncio de convocatoria para los Cuerpos Auxili-  
 ares y Periciales de Contabilidad del Estado.

La S. A. EDITORIAL REUS, que tan acre-  
 ditada y justa fama tiene adquirida con su Bi-  
 blioteca de Oposiciones, posee en la misma las

CONTESTACIONES a ambos Programas, dis-  
 puestas en la forma siguiente:

**CUERPO PERICIAL DE CONTABILI-  
 DAD**.—Cinco volúmenes, 33,50 y 35 pesetas.

I.—«Cálculo Mercantil», por J. Zarzalquivi;

9 pesetas en Madrid, 9,50 en provincias.

II.—«Teneduría de Libros», por J. Inza; 5 y 5,50 pesetas.

III.—«Derecho administrativo», por J. A. Ubierna y E. García Cascales; 2,50 y 3 pesetas.

IV.—«Contabilidad del Estado», por D. Ortiz Arce y J. M. Fábregas del Pilar; 8 y 8,50 pe-  
 setas.

V.—«Hacienda Pública», por J. A. Ubierna y E. García Cascales; 9 y 9,50 pesetas.

**CUERPO AUXILIAR DE CONTABILI-<br**